



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Mesa Sectorial Extraordinaria de Educación (23 de febrero de 2016)

La reunión se inicia a las 12:30 horas en la Sala de Usos Múltiples, sita en la Avda. Valhondo s/n (Edificio III Milenio) de Mérida, dándose por finalizada a las 14:00 horas.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliodora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor, José Antonio Romo Gutiérrez y Alfredo Aranda Platero, (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT

Orden del día:

Punto único: Acuerdo sobre el pronunciamiento del Ministerio acerca de la convocatoria de oposiciones 2017.

Resumen:

La Consejera de Educación, Esther Gutiérrez, nos informa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes le ha comunicado la imposibilidad de convocar oposiciones para los cuerpos docentes, ya que el Ministerio de Hacienda considera que la falta de presupuesto supone que no haya tasa de reposición, lo que supone un impedimento insalvable para convocar.

Dicha comunicación la realizó el MECD durante la Comisión General de Educación del martes día 21 de febrero, donde también aclararon que si se convocan oposiciones serán impugnadas por el Gobierno.

La Consejera nos aclara que en su momento (23 de diciembre) se daban las condiciones para convocar las oposiciones, dado que el gobierno anunció que a través de un Real Decreto Ley podían prorrogar la tasa de reposición. El 8 de febrero el MECD les transmitió la incertidumbre sobre la convocatoria y pidieron un informe a la abogacía del Estado (que estaría a final de febrero) que previsiblemente desaconsejaría la convocatoria. El día 14 de febrero, nos sigue contando la Consejera, se interesaron por el estado de dicho informe y les comunicaron, para sorpresa de todos, que tal informe no existía. Finalmente el MECD (el 21 de febrero) les comunicó en la Comisión General de Educación que no se podía convocar el proceso selectivo porque no había presupuesto para ello y que impugnarían cualquier convocatoria que se llevara a cabo.

La Consejera, Esther Gutiérrez, nos dice que considera una temeridad convocar oposiciones dada la inseguridad jurídica en la que nos entramos (sin presupuestos), lo que provocaría la impugnación del proceso. Por lo que propone no convocar oposiciones en 2017.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Intervención de PIDE

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera que tras comunicar el Ministerio de Educación la imposibilidad legal de convocar oposiciones de Secundaria y la intención del Estado de impugnar las convocatorias de oposiciones que no se retiren, lo más sensato es desconvocar las oposiciones de 2017. A esto se añade que aunque se aprueben los PGE no podrían convocarse oposiciones dentro de los plazos preceptivos y necesarios para poder realizar las pruebas a finales de junio. A lo que añadimos desde PIDE que la situación actual en el resto de las CCAA no aconsejaba seguir adelante unilateralmente con la convocatoria de oposiciones.

Con anterioridad, el sindicato PIDE había solicitado la convocatoria de una Mesa Sectorial de Educación para analizar el nuevo escenario en el que la inseguridad jurídica se unía a la desconvocatoria de oposiciones en otras CCAA. Por lo que lo mejor, en la actual coyuntura, sería retirar la convocatoria de oposiciones de 2017.

Desde PIDE esperamos que se apruebe la oferta de empleo, una vez haya presupuestos a nivel estatal, para evitar que se pierdan esas plazas y poder ofertarlas en futuras convocatorias. Por lo que las especialidades anunciadas que la Consejería pretendía convocar en el 2017 se desplazarán al 2018 junto al resto de las especialidades de Profesores de Secundaria, Técnicos de FP y EOI. Cumpliendo el acuerdo sindical que permita coincidir en los mismos cuerpos convocados junto al resto de las CCAA, en 2018 se convocarán las especialidades de secundaria y en 2019 las de maestros. Además, ante las necesidades acuciantes de profesorado de determinadas especialidades **PIDE solicita que se convoque las listas extraordinarias de las 15 especialidades que la Consejería marcó como de acuciante necesidad**, para que no haya problemas en la cobertura de sustituciones e interinidades. Dicha petición bien recibida por la Consejera que se compromete a acometer en breve (en mesa técnica) las especialidades que serán objeto de convocatoria de listas extraordinarias, así como realizar una prueba para que dichas listas estén depuradas y den respuesta a las necesidades del sistema.

Desde PIDE creemos que esta situación de inseguridad jurídica y la imposibilidad legal de convocar oposiciones docentes no debe repetirse, la Administración debe trabajar obligatoriamente para armonizar las convocatorias con la mayoría de las comunidades autónomas. Es un despropósito y una situación vergonzosa la que se está viviendo en todas las CCAA y a nivel del Estado sobre las oposiciones a los cuerpos docentes, jugando los políticos con el esfuerzo personal y económico de los interinos y opositores de los cuerpos docentes. Estamos ante un despropósito y falta de coordinación en las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación. Los responsables de las CCAA han sido incapaces de ponerse de acuerdo en las convocatorias de oposiciones y el Gobierno no ha proporcionado aún la seguridad jurídica necesaria para futuras convocatorias.

La Educación debe ser cuestión de Estado y, concretamente, prioritaria la necesaria estabilidad de las plantillas en nuestros centros educativos, lo que solo se puede conseguir a través de amplias ofertas de empleo público en todas las CCAA, ya que el exiguo número de plazas, insuficiente ante las necesidades del sistema, no benefician a los interinos ni a los opositores. Es necesario acompañar las oposiciones con otras medidas: disminuir las ratios, reducir las horas lectivas, contratación por curso completo de los interinos... recuperando todas las plazas de Profesores y Maestros destruidos por los recortes. En caso contrario la consolidación de los recortes continuará perpetuándose y asfixiando el sistema educativo.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Asimismo, por las últimas sentencias sobre temporalidad del empleo del TJUE sobre los interinos, que aconsejaba limitar la duración de este tipo de contratos en el sector público, desde PIDE creemos que sería necesario eliminar la tasa de reposición y abordar un proceso de consolidación de empleo público. **Exigimos al Ministerio de Educación y a las CCAA que acuerden un calendario común que garantice la convocatoria anual de amplias ofertas de empleo público, en los mismos cuerpos docentes en toda España, que permitan consolidar el empleo docente**

Una vez terminada la reunión hay una intervención en presa de la Consejera y de todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial donde se comunica que no habrá oposiciones en 2017.

Sindicato PIDE